

Información estadística sobre causas de lesa humanidad y sus sentencias

Rodrigo Barbano (sitiosdememoria.uy). Publicado como Sitios de Memoria - Uruguay • 24/06/2021

Código de la propuesta: **GA-2021-06-92**

Resumen:

Publicación en forma de datos abiertos de información estadística referida a las causas de lesa humanidad, así como la publicación de las sentencias de procesamiento, condena, apelación, etc.

Texto desarrollado:

El proyecto

El proyecto Sitios de Memoria Uruguay (<https://sitiosdememoria.uy>) está desarrollado por un colectivo militante por Memoria, Verdad y Justicia y comenzó en el año 2019. Para aportar a estas luchas el proyecto sistematiza, conecta, visibiliza y disponibiliza la información sobre el accionar ilegítimo del Estado (1968-1973) y la dictadura cívico-militar en Uruguay (1973-1985). Tiene el apoyo de organizaciones emblemáticas e históricas en la lucha por Memoria, Verdad y Justicia.

Dentro de la información relevada y conectada se encuentra la relativa a:

- víctimas de asesinato, apropiación de identidad o desaparición forzada surgida de fuentes oficiales.
- lugares de reclusión y secuestro de personas durante el terrorismo de Estado (cárceles de presos y presas políticas), centros de detención y tortura y centros clandestinos, entre otros
- archivos militares y de inteligencia que se han hecho públicos (en construcción)
- represores procesados, condenados y prófugos
- Libros, audiovisuales, prensa y documentación de época relevante para la temática
- causas judiciales sobre delitos de lesa humanidad

Respecto a este último punto se refiere **la propuesta general** de apertura de datos:

Publicación en forma de datos abiertos de información estadística referida a las causas de lesa humanidad, así como la publicación de las sentencias de procesamiento, condena, apelación, archivo y casación de esas causas, cuando las reservas correspondientes lo permitan.

Entendemos que es relevante como parte del acceso a la justicia, el acceso a la información de los delitos cometidos contra la sociedad en este período. Asimismo entendemos que el acceso a esta información permitiría evaluar los impactos en la persecución penal de estos delitos de los cambios legislativos de los últimos años en la materia, así como la creación de la Fiscalía

Especializada en Lesa Humanidad. También facilitaría el seguimiento público de los niveles de cumplimiento del Estado en relación a los compromisos asumidos por el país ante organismos internacionales en estos temas.

La propuesta particular:

1. Publicación de las sentencias de procesamiento, condena, apelación, archivo y casación en caso que correspondiere de todas las causas vinculadas a delitos de lesa humanidad. (Aquellos que son competencia de la Fiscalía especializada en delitos de Lesa Humanidad, según la ley 19.550 del año 2017). Estas refieren a delitos cometidos durante la dictadura cívico militar (1973-1985) y la actuación ilegítima del Estado (1968-1973) por personal civil o militar en el marco de acciones represivas.
2. Publicación de número, carátula y fecha de inicio de todas las causas vinculadas a delitos de lesa humanidad distinguiendo en que estado se encuentren (archivadas, presumario, sumario, etc.)
3. Publicación de cantidad de víctimas y denunciados de cada causa vinculada a delitos de lesa humanidad distinguiendo de en que estado se encuentren (archivadas, presumario, sumario, etc.). Nótese que por posibles restricciones impuestas por la reserva se incluye solamente cantidades de personas involucradas y no nombres.

Documentación adicional

https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2021-06/faltan-gatos-y-faltan-datos_f2020_0.pdf

- [Derechos humanos](#)
- [Justicia y seguridad](#)

Comentarios

- 28/12/2021 10:08:47

Le invitamos a conocer más sobre el plan de acción <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/5to-plan-accion-nacional-gobierno-abierto-2021-2024/5to-plan-accion>

- 22/12/2021 14:15:47

Complementando la devolución que se hizo en la mesa de diálogo sobre esta propuesta, le indicamos que tras la etapa 2 del proceso, -priorización y análisis de viabilidad-, la propuesta no evolucionó a un compromiso en el marco del plan. No obstante, todas las propuestas fueron documentadas a efectos de que puedan constituir un insumo de trabajo para los organismos involucrados sobre las demandas ciudadanas existentes en la materia, y de posibilitar que el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto pueda retomarlás en instancias posteriores al proceso de cocreación. Asimismo le informamos que dos compromisos integrados al plan facilitan el acceso a información sobre el sistema de justicia penal y los procesos judiciales en general: 4.6 Apertura de datos del proceso penal sobre imputaciones y condenas a personas y el 4.7 Fortalecimiento del acceso a la información de los expedientes

- 20/07/2021 11:12:44

Agradecemos la publicación y desarrollo por este medio de la propuesta anunciada en la Mesa de Diálogo "Datos Abiertos del Gobierno"

Volverla disponible en esta Plataforma nos ayuda lograr un proceso transparente y participativo.

La propuesta realizada será trasladada al Grupo de Gobierno Abierto para ser retomada en la etapa 2 del proceso.